

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2022 18:26

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 527



La evaluación de la efectividad en el enfrentamiento a las manifestaciones de delitos, ilegalidades e indisciplinas sociales, debe signar la labor de todo el que tenga una responsabilidad administrativa porque la mayoría de los casos de desvío de recursos o de corrupción se dan en los colectivos laborales donde no existen o son ineficientes los mecanismos de control.

Tema de enfrentamiento a las ilegalidades que prevaleció en la recién efectuada reunión de directores provinciales que estuvo presidida por Rafael Pérez Fernández, miembro del Comité Central del Partido en Guantánamo y el Gobernador Emilio Matos Mosqueda.

En el encuentro fueron presentadas las Directivas generales para la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales; dirigidas a implementar el control sobre los nuevos actores económicos, el estudio de la población en situaciones de vulnerabilidad y la caracterización de las personas aptas para laborar y que están desvinculadas del estudio y el trabajo.

El accionar a profundidad contra violaciones, como las casas de almacén y otros hechos y circunstancias que lo ameriten, y el uso de las herramientas tecnológicas operativas para enfrentar delitos como el comercio ilegal en las redes sociales.

Las Directivas expresan además el fortalecimiento de las acciones para reducir el robo de combustible y las indisciplinas con los portadores energéticos, así como implementar las normas jurídicas que establezcan

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2022 18:26

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 527

---

las multas a aplicar y sus montos a las personas jurídicas por las violaciones de lo legislado en materia de control de los recursos del Estado.

La reunión de directores provinciales fue espacio también para la presentación de la ley de los Procesos de Amparo de los Derechos de Constitucionales, se evaluó la marcha de los indicadores del plan de la economía y el presupuesto, con la necesidad de cerrar el año con su cumplimiento; así como el análisis de los planteamientos de la población derivados de los procesos de Rendición de Cuenta del Delegado a sus electores.